

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑIA DE TRANSPORTE JTLOGISTICS S.A.**

EXPEDIENTE No. 147471

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo los 29 días del mes de abril del 2020 a las 10h00 horas, en el domicilio de la sociedad, se reúnen los señores socios:

TAMAYO PEREZ JASON IVAN propietario de 756 acciones con un valor nominal de \$. 1.00 cada una, que equivale al 94.50% del capital suscrito y pagado de la compañía, TAMAYO PEREZ ANDRES SEBASTIAN propietario de 45 acciones con un valor nominal de \$. 1.00 cada una, que equivale al 5% del capital suscrito y pagado de la compañía, DALGO MORA MARIO IGNACIO propietario de 1 acciones con un valor nominal de \$. 1.00 cada una, que equivale al 1% del capital suscrito y pagado de la compañía, NAVARRETE GARCES VICTOR HUGO propietario de 1 acciones con un valor nominal de \$. 1.00 cada una, que equivale al 1% del capital suscrito y pagado de la compañía, PARDO AGUIRRE JOSE ELGIO propietario de 1 acciones con un valor nominal de \$. 1.00 cada una, que equivale al 1% del capital suscrito y pagado de la compañía; PILAGUANO LUJE LUIS SANTIAGO propietario de 1 acciones con un valor nominal de \$. 1.00 cada una, que equivale al 1% del capital suscrito y pagado de la compañía; SIMBAÑA ESPINOSA BAYON MARCELO propietario de 1 acciones con un

valor nominal de \$. 1.00 cada una, que equivale al 1% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Se encuentra presente el 100% del capital social pagado quienes están debidamente representados por Sr. Andrés Sebastián Tamayo como se desprende de las cartas poder que se anexan al Expediente de esta Junta, según lo certifica el Ing. Jason Iván Tamayo Pérez, a quien se designó Secretario Ad Hoc de esta junta.

En tal virtud, existe el quórum de ley y estatutario requerido para la conformación de la Junta General Ordinaria de Accionistas. Con estos antecedentes se designa la Presidencia de la misma al señor Tamayo Pérez Andrés Sebastián, quien declara instalada la misma y pide se pase a conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2019; sus anexos e informe del Administrador
2. Resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2019
3. Resolver acerca de la distribución de beneficios
4. Conocimiento y aprobación del informe de comisario del año 2019

Los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta Universal aprobando el orden del día propuesto, el mismo que lo pasan a conocer y resolver:

Por Secretaría se pone en conocimiento de la Junta que el orden del día es aprobado por unanimidad.

El Presidente, dispone que se trate el primer punto del orden del día: Conocer y resolver acerca del balance correspondiente al ejercicio económico 2019, sus anexos y el informe del Administrador.

Una vez leídos todos estos documentos, los accionistas aprueban el contenido total de los mismos. De inmediato se pasa a conocer el segundo punto del orden del día: Resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien señala que al 31 de diciembre de 2019, como es de conocimiento de los accionistas la Compañía presentó una utilidad antes de impuestos y utilidades por US\$ 2.450,27 La Junta por unanimidad, resuelve aprobar y ratificar lo actuado por la Administración de la Compañía.

Inmediatamente, se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: Resolver acerca de la distribución de los beneficios.

Toma la palabra el Presidente, quien señala que dado el resultado del año 2019 se procede a dar por aprobada la repartición de utilidad a empleados y demás beneficiarios. La Junta resuelve aprobar por unanimidad lo indicado.

Cuarto punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el informe del comisario del año 2019. Luego de revisados y analizados los documentos, la Junta resuelve aceptar por unanimidad el informe de comisario del ejercicio 2018, como también se ratifica la contratación para el año 2019.

No habiendo más asuntos que resolver, Presidencia concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por los Accionistas, quienes la suscriben, concluyendo la Junta a las 17h15 horas.



Sr. Andrés Sebastián Tamayo Pérez

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Jason Iván Tamayo Pérez

SECRETARIO AD-HOC



Sr. Dalgo Mora Mario Ignacio
ACCIONISTA



Sr. José Elgio Pardo Aguirre
ACCIONISTA



Sr. Navarrete Garcés Víctor Hugo
ACCIONISTA



Sr. Luis Santiago Pilaguano Luján
ACCIONISTA

Sr. Simbaña Espinosa Bayron Marcelo
ACCIONISTA